

Las estaciones radio costeras, son un servicio público que la administración española pone a disposición de los hombres de la mar, cumpliendo así con las leyes internacionales de radiocomunicaciones marítimas de la UIT .

Este servicio se gestiona a través de Telefónica de España y sus estaciones costeras en todo el litoral español. Actualmente existe un acuerdo entre la operadora de telefonía y el Estado que expira a finales del año 2007, pero que será renovado por otros dos años más.

Tanto las estaciones costeras así como los equipos y el personal pertenecen a la operadora, si bien actualmente en el proceso de reajuste de plantilla de Telefónica y debido a los expediente de regulación de empleo, se sustituye el personal de Telefónica por operadores de Preservi, empresa del grupo.

Todos los operadores/as de todas las estaciones costeras de España son Oficiales Radio electrónicos de la Marina Mercante con al menos dos años de experiencia como mínimo en la mar.

En lo que afecta a las costas andaluzas el servicio de correspondencia pública así como las comunicaciones de seguridad, urgencias o socorro se realiza a través de siete estaciones de VHF (Huelva Radio, Cádiz Radio, Tarifa Radio, Algeciras Radio, Málaga Radio, Cabo de Gata Radio y Carbonera Radio) y dos estaciones de OM (Chipiona Radio y Tarifa Radio.) Igualmente se dispone en todos los centros de las Estaciones Terrenales del nuevo sistema mundial de socorro GMDSS, vía satélite.

Todas las estaciones andaluzas están tele comandadas desde el Centro de Comunicaciones Marítimas (CCR) de Málaga.

Otros CCR en España están situados en La Coruña, Bilbao, Valencia, Las Palmas, Tenerife y Madrid.

En esta página queremos informar a los hombres de la mar de la importancia de las radiocomunicaciones marítimas y el papel de los canales o frecuencias de socorro.

Si bien es verdad que el móvil es una gran herramienta en caso emergencias, no es menos cierto que la dilación entre pedir ayuda por un móvil o hacerlo en un canal o frecuencia de socorro, es lo que puede haber entre recibir la ayuda de tierra ¡ya!, o recibirla demasiado tarde .

El canal 16 de VHF (canal de llamada y socorro) de todas las estaciones costeras de España esta abierto las 24 horas del día los 365 días del año. La comunicación con el oficial de guardia es inmediata y la información a las autoridades marítimas para un posible rescate, ayuda o evacuación es mínima. Igualmente se posibilita la comunicación con el Centro Radio Médico del Instituto Social de la Marina para cualquier consulta médica. Todo esto es ampliable a la frecuencia de 2182 Khz. en la onda media.

Salir a la mar no es un juego y es por eso que todas las precauciones son pocas para estar preparados en caso de una eventualidad. Si necesita ayuda hágalo a través de las estaciones costeras y solo en caso de poca propagación o imposibilidad técnica utilice cualquier otro medio para que le vean o le escuchen.

! Recuerde; Si sale a navegar tenga siempre abierto el canal 16 de VHF o la frecuencia de 2182 Khz. No solamente podrá pedir ayuda por ahí, sino que además podrá escuchar a un compañero de la mar que la necesite. Y no olvide ir pertrechado con los dispositivos o elementos necesarios para casos de urgencia, o socorro..Si respeta a la mar, la mar le respetará, y su familia se lo agradecerá. Disfrútela en su ocio o en su trabajo, pero vuelva sano y salvo. Marconi le ayudará si respeta estas mínimas reglas.

Actualización sobre estaciones costeras

El **12/09/2008**: Publicada en el B.O.E. Resolucion de la Direccion General de la Marina Mercante por la cual se adjudica a Retevision I S.A. el nuevo contrato del servicio de escuchas de socorro para la seguridad de la vida humana en la mar.

Para saber más sobre estaciones costeras sigue este enlace <http://madridradio.blogspot.com/>